

Bogotá D.C., 03 de julio de 2020

YC-CRT-91370

Página 1 de 2

Señora

**LUZ MARINA OCHOA**

E-mail: [oluzmarina996@gmail.com](mailto:oluzmarina996@gmail.com)

[consejolanegracipriana@gmail.com](mailto:consejolanegracipriana@gmail.com)

Tel.: 3204525649

Dir.: Puente Canoá

El Paso - Puente Canoá

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Respuesta al Requerimiento R\_22557.

Respetada Sra. Ochoa, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R\_22557, en la cual en calidad de presidente del Consejo Afrodescendiente de Puente Canoá solicita información sobre los requisitos legales de las empresa que deseen vincularse o ser subcontratadas por proyecto.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguaní le aclara que, son los que contempla la legislación colombiana, es decir que sea una empresa legalmente capaz y que su objeto y causa sean lícitas.

Ahora bien, con respecto a los requisitos para registrarse como proveedor, a continuación, se detalla la información, y los documentos respectivos contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad del Contratista EPC para la selección de Proveedores para el proyecto “Ruta del Sol Sector 3”.

Se requiere la siguiente documentación para el proceso de verificación e ingreso al sistema SAP:

1. Estados Financieros Certificados de los años 2019, 2018, 2017 y 2016 de la empresa.
2. Brochure Completo de la empresa.
3. Sistema de Gestión de Calidad implementado en su empresa. (Certificado ISO o carta indicando que tienen un sistema aplicado en su empresa).
4. Hoja de Vida de la empresa, la cual debe incluir el listado de los proyectos ejecutados por su empresa en los últimos tres (3) años, este listado deben incluir alcance de los proyectos, monto de los contratos, fechas y plazos de ejecución, principales cantidades de obra y nombre del cliente.
5. Organigrama Organizativo y Funcional de la Empresa.

Finalmente se informa que las empresas que deseen participar en los procesos de selección que surte el Contratista EPC, deberán enviar su portafolio de servicios al Correo electrónico [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co).

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguaná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



[@rutadelsostram3](https://twitter.com/rutadelsostram3)

Bogotá D.C., 03 de julio de 2020

YC-CRT-91370

Página 2 de 2

Conforme lo antes expuesto y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: [m.puentes@ariguani.com.co](mailto:m.puentes@ariguani.com.co), [l.figoni@ariguani.com.co](mailto:l.figoni@ariguani.com.co) (Solo Carta).
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-007010 / 6/25/2020 /JAC

Revisó: DGA

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones Satélites:** Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguaná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



**@rutadelsoltram3**